

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 142/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de don Pedro Navarro Imberlón, como Viceconsejero.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Pedro Navarro Imberlón, como Viceconsejero de la Consejería de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 147/1996, de 24 de abril, por el que se nombra a doña Isabel Mateos Guilarte, Viceconsejera de la Consejería de Educación y Ciencia.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en nombrar a doña Isabel Mateos Guilarte, Viceconsejera de la Consejería de Educación y Ciencia.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 143/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de don Bartolomé Ruiz González, como Viceconsejero.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 y 26.13 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Bartolomé Ruiz González como Viceconsejero de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

DECRETO 148/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Claudia Zafra Mengual como Viceconsejera.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 y 26.13 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Claudia Zafra Mengual como Viceconsejera de Cultura.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 144/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el cese, por pase a otro destino, de doña Isabel Mateos Guilarte, como Secretaria General Técnica.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de doña Isabel Mateos Guilarte, como Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 149/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Luis García Garrido como Viceconsejero de la Consejería de Medio Ambiente y Presidente de la Agencia de Medio Ambiente.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en disponer el nombramiento de don Luis García Garrido, como Viceconsejero de Medio Ambiente y Presidente de la Agencia de Medio Ambiente.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 150/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Dafrosa Ibáñez Díaz como Secretaria General Técnica.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Dafrosa Ibáñez Díaz, como Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe emitido al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9.6.1994), ha resuelto adjudicar los puestos que se indican en Anexo a la presente, convocados por Resolución de 7 de febrero de 1996 (BOJA núm. 25, de 22.2.1996), para los cuales se nombran a los funcionarios que figuran asimismo en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de abril de 1996.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

ANEXO I

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 25.038.459.
Primer apellido: Alonso.
Segundo apellido: Oliva.
Nombre: Jorge.
C.P.T.: 404492.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Función Pública.
Consejería/Org. Autónomo: Gobernación.

Centro directivo: Delegación de Gobernación.
Centro destino: Delegación de Gobernación.
Provincia:
Localidad: Málaga.

DNI: 75.004.375.
Primer apellido: Marañón.
Segundo apellido: Lizana.
Nombre: M.^a José.
C.P.T.: 404405.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretaría General.
Consejería/Org. Autónomo: Gobernación.
Centro directivo: Delegación de Gobernación.
Centro destino: Delegación de Gobernación.
Provincia:
Localidad: Málaga.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 15 de abril de 1996, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), resuelve:

Adjudicar el puesto de libre designación, Servicio de Valoración, código 618698, adscrito a la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 21 de febrero de 1996 (BOJA núm. 30, de 7.3.96), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 57, en relación con el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2